



**Comunicado a la opinión pública
Junta directiva Comité Pediatría Social y Derechos
Sociedad Colombiana de Pediatría**

En el mes de julio se lanzó una nueva bebida de nombre KUFU, que según el comunicado de prensa emitido por la empresa Postobón® es una *“bebida con propósito social, que ayudará a la nutrición de los niños colombianos... KUFU es una bebida fortificada con vitaminas y minerales, que tiene como propósito aportar a garantizar la seguridad alimentaria, y ejerzan su derecho a un desarrollo integral”*.

La bebida viene en dos presentaciones. Una es un agua gasificada a la que se adicionan edulcorantes, CO₂ y algunos micronutrientes. Esta se presenta, como las demás bebidas gaseosas, en envases de vidrio, lata y plástico. La otra es una bebida con mango y avena a la que se adicionan también algunos micronutrientes, la cual se presenta en envase *tetrapack*, similar a otros productos de la misma empresa.

La bebida se ha lanzado inicialmente en el departamento de La Guajira, que como es de dominio público tiene una grave situación de desnutrición infantil, principalmente de la población indígena.

Es necesario resaltar que el Ministerio de Salud y Protección Social, basado en el conocimiento acumulado tanto nacional como internacionalmente, ha desarrollado estrategias definidas tanto para prevenir como para corregir la desnutrición. Estas estrategias han venido siendo acompañadas y apoyadas por diferentes actores del sector privado, tanto en La Guajira como en otras regiones del país.

Vemos con preocupación que en lugar de apoyar estas estrategias avaladas por el conocimiento científico y la academia se lancen bebidas como estas, que se presentan como contribuciones a la seguridad alimentaria¹, por parte de industrias con intereses en promover el consumo de bebidas consideradas no saludables.

Estas bebidas, si bien tienen adición de ciertos micronutrientes, no contienen otros micronutrientes esenciales para mejorar la nutrición de las niñas y niños del país como el calcio y el hierro. Además, no contienen nada de proteínas y aportan escasas o ninguna caloría.

Teniendo en cuenta que la más grave problemática nutricional del país se concentra en la primera infancia, estas bebidas podrían promover en las nuevas generaciones el consumo de bebidas gaseosas y bebidas no naturales empaçadas, las cuales no hacen parte de la alimentación recomendada para un buen crecimiento y desarrollo y para lograr una buena salud.

De otra parte, en un mundo que tiene el reto del desarrollo sostenible la utilización de empaques cuyo costo supera o iguala al de la bebida envasada y generan desechos difícilmente reciclables que van a aumentar los problemas ambientales no es una práctica responsable.

Creemos que el sector privado debe en estos momentos jugar un papel fundamental en aportar recursos para promoción de hábitos saludables, así como para acciones de prevención, detección y manejo oportuno de la malnutrición infantil, para lo cual se debería unir a las estrategias que a nivel nacional e internacional han sido efectivas con este fin. Además, se debería abstener de introducir nuevos productos que no llenan las necesidades nutricionales, confunden a la población y crean falsas expectativas, anteponiendo intereses privados al bien común.

¹ Entendiendo que la seguridad alimentaria, como lo dice FAO, es un desafío estructural, que va mucho más allá de acciones aisladas.

Invitamos al Ministerio de Salud y Protección Social, al INVIMA y demás entidades del Estado encargadas de la vigilancia de los productos que se expenden en el país a pronunciarse sobre estas bebidas, así como sobre otros productos que están en el mercado y que se presentan como alternativa a los problemas nutricionales de los niños y niñas del país, a más de establecer y hacer cumplir unas reglas claras sobre publicidad de los mismos.

12 de septiembre de 2017



Ernesto Durán Stracuh
Presidente



Álvaro Posada Díaz
Secretario